



MODELO ASO_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/011	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 24/05/2024	BOUC: 24/05/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Análisis Matemático	
DEPARTAMENTO: Análisis Matemático y Matemática Aplicada	
FACULTAD: CC. Matemáticas	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Matemáticas Básicas	
PERFIL PROFESIONAL: Profesional con experiencia contrastable en la especialidad de Matemáticas en Enseñanza Secundaria y formación del profesorado.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII**. de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Juan Manuel Hernández Rubio	11.9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en la especialidad de Matemáticas en Enseñanza Secundaria. Máximo 5 puntos.
2.-	Experiencia profesional en formación del profesorado (en Enseñanza Secundaria). Máximo 1 punto.
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en el área de Análisis Matemático y áreas afines. Se valora en mayor medida la docencia en el Área de Análisis Matemático. La valoración de la docencia en otras áreas se realizará en función de su cercanía al área de Análisis Matemático. Máximo 3 puntos.
8.-	
9.-	
10.-	Doctorado en el área de Análisis Matemático y áreas afines. Se valora en mayor medida el doctorado en el área de Análisis Matemático. La valoración del doctorado en otras áreas se hará en función de su cercanía al área de Análisis Matemático. Máximo 0.5 puntos.
11.-	Publicaciones, charlas y proyectos en el Área de Análisis Matemático y áreas afines. Se valora en mayor medida los referentes al área de Análisis Matemático. La valoración en otras áreas se hará en función de su cercanía al área de Análisis Matemático. Máximo 0.4 puntos.
12.-	Actividades de divulgación matemática. Máximo 0.1 puntos.

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Mar Jiménez Sevilla

SECRETARIO Sheldy Ombrosi

VOCAL Teresa Elvira Luque Martínez

VOCAL Jose Luis Gámez Merino



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado: Mar Jiménez Sevilla	EL/LA SECRETARIO/A Firmado: Sheldy Ombrosi
--	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16/09/2024

Firmado: Silvia Eugercios Gil